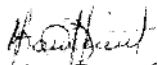
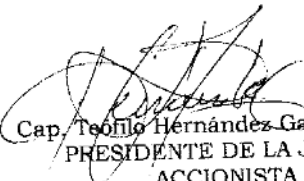


ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DIA
VIERNES 24 DE MARZO DEL 2017

En la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Veinticuatro días del mes de Marzo del Dos Mil Diecisiete, en la oficina de la empresa SOUTHPILOTS S.A., ubicada en las Avenida Bolívar Madero Vargas #512 entre 12ava y 13ava Oeste, siendo las 08:30, se reúnen en Junta Universal; la misma que es integrada por los siguientes accionistas: Francisco Daniel Polo Barragán, propietario de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía; y, el Señor Teófilo José Hernández Ganchozo, propietario de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, equivalente al 50% del capital social de la compañía; los mismos que constituyen la totalidad del capital social de la compañía es decir representan el cien por ciento del capital social que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Preside la presente junta el Señor Teófilo José Hernández Ganchozo, en calidad de Presidente de la Compañía y como Secretario de la junta el Señor Francisco Daniel Polo Barragán Bedoya, en calidad de Gerente General de la Compañía. Acto seguido la Presidencia dispone que el Señor Secretario de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme lo establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del Día: **1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RENUNCIA DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA SOUTHPILOTS S. A., Y LA DESIGNACION DEL NUEVO COMISARIO DE LA COMPAÑIA, PARA REVISE Y ANALICE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 Y 2017.** Aprobado en forma unánime el orden del día por todos los asistentes, se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RENUNCIA DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA SOUTHPILOTS S. A., Y LA DESIGNACION DEL NUEVO COMISARIO DE LA COMPAÑIA, PARA REVISE Y ANALICE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 Y 2017,** interviene el Señor Francisco Daniel Polo Barragán Bedoya, en calidad de Gerente General de la compañía, y manifiesta a la Junta que una vez que se ha recibido la comunicación del comisario de la compañía, en la

que indica su renuncia irrevocable a la función que venía desempeñando, considero que debemos designar un nuevo comisario para que luego de su análisis a los estados financiero rectificatorio de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2012 al 2015 y el informe del ejercicio económico del año 2016 y 2017 por el periodo de 1 año, interviene el Señor Teófilo José Hernández Ganchozo, en calidad de Presidente de la compañía, y manifiesta propongo el nombre de la Ingeniera Comercial Irlanda Peggy Santacruz Aguirre, para el cargo de comisario de los ejercicios económicos antes mencionados. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas por UNANIMIDAD resuelven aprobar la renuncia voluntaria del Comisario anterior y la designación del nuevo Comisario a la Ingeniera Comercial Irlanda Peggy Santacruz Aguirre, para que revise y analice los estados financiero rectificatorio de los ejercicios económicos correspondientes a los años 2012 al 2015 y el informe del ejercicio económico del año 2016 y 2017 por el periodo de 1 año. Tratado, resueltos y aceptado por UNANIMIDAD el único punto del orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las Nueve Horas Treinta Minutos.


Cap. Francisco Barragán Bedoya
SECRETARIO DE NLA JUNTA
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA


Cap. Teófilo Hernández Ganchozo
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA